



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Sociedad, Derecho y Factor Religioso
Código: 17901
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 (mañana) y 861 (tarde)

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Sociedad, Derecho y Factor Religioso / Society, Law and Religious Fact.

1.1. Código / Course Code

17901

1.2. Titulación / Degree

Grado en Derecho / Degree in Law

1.3. Tipo / Type of course

Formación Optativa / Elective subject
Itinerario de Derecho público

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

Cuarto Curso / Fourth Course

1.6. Semestre / Semester

Primer Semestre / First Semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Sociedad, Derecho y Factor Religioso
Código: 17901
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 (mañana) y 861 (tarde)

1.9. *¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?*

Asistencia obligatoria (80% de seminaries y tutorías) / *Attendance to class is mandatory (80% of seminars and tutorial)*

1.10. *Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data*

Profesores clases magistrales / Lectures

Grupo 811 (mañana).

Prof^a. Dra. D^a Isabel Aldanondo Salaverría
Profesora Titular
Facultad de Derecho
Despacho núm. 75
Tel.: 91 497 24 91
isabel.aldanondo@uam.es

Grupo 861 (tarde).

Prof^a. Dra. D^a Gregorina Fuentes Bajo
Profesora Titular
Facultad de Derecho
Despacho núm. 66
Tel.: 91 497 80 31
gregorina.fuentes@uam.es

Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

Grupo 811 (mañana)

Prof^a. Dra. D^a Isabel Aldanondo Salaverría
Profesora Titular
Facultad de Derecho
Despacho núm. 75
Tel.: 91 497 24 91
isabel.aldanondo@uam.es



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Sociedad, Derecho y Factor Religioso
Código: 17901
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 (mañana) y 861 (tarde)

Grupo 861 (tarde)

Profª. Dra. Dª **Gregorina Fuentes Bajo**
Profesora Titular
Facultad de Derecho
Despacho núm. 66
Tel.: 91 497 80 31
gregorina.fuentes@uam.es

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

A. Objetivos generales / General objectives

1- La asignatura Sociedad, derecho y factor religioso permite a los estudiantes conocer qué debe entenderse por "Derecho Eclesiástico" como rama especializada del ordenamiento jurídico que se ocupa de cómo el derecho del estado regula la exteriorización del fenómeno religioso en la sociedad, tanto en su vertiente individual como colectiva.

2- Familiarizar al estudiante con las fuentes, principios, legislación y jurisprudencia propios del Derecho Eclesiástico con el fin de que puedan profundizar en aquellas cuestiones que les puedan resultar de interés interrelacionando estos conocimientos de Derecho Eclesiástico con el resto de materias del ordenamiento jurídico.

3- Conocer y aplicar el derecho especial que dentro del derecho fundamental de libertad religiosa se ha ocupado de regular toda la temática que comprende esta materia de forma multidisciplinar en otras ramas del ordenamiento jurídico.

B. Competencias y destrezas / Learning objectives

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G10. Aprender a utilizar las nuevas tecnologías e Internet como instrumentos de trabajo.
- G.11. Conocimiento y apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Sociedad, Derecho y Factor Religioso
Código: 17901
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 (mañana) y 861 (tarde)

2. Competencias específicas:

- E3. Conocer las instituciones de Derecho Eclesiástico del Estado.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual, en especial, el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias de esta disciplina de Derecho Eclesiástico.
- E8. Demostrar la capacidad para resolver casos prácticos en esta materia.
- E9. Entender la dimensión histórica de la presencia del factor religioso en la sociedad y en el
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.
- E11. Comprender como se ha regulado el factor religioso en el derecho internacional y derecho comparado.

1.12. *Contenidos del Programa / Course Contents*

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.
- Cumplir con los requisitos mínimos exigidos de asistencia a clase.
- Participar en clase de forma activa y fundamentada.
- Trabajar los contenidos de la asignatura a lo largo del curso.

2. Programa:

Los materiales recomendados para la preparación de la prueba final y el seguimiento de este programa son los señalados en el apartado 1.13 de esta guía. (Referencias de consulta básicas).

Las tutorías de los días 7 de octubre y 4 de noviembre durarán, como máximo, 1 hora.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Sociedad, Derecho y Factor Religioso
Código: 17901
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 (mañana) y 861 (tarde)

GRUPO DE TURNO DE MAÑANA

PRIMERA MAGISTRAL, Primera semana, 3 HORAS: (días 9 y 11 de Septiembre)

Tema 1.- Tratamiento jurídico político del factor religioso (PRIMERA SEMANA)

- La comunidad política ante el factor religioso.
- Sistema de relaciones en los Estados modernos.

SEGUNDA MAGISTRAL, Una semana y media, 4,5 HORAS: (días 16, 18 y 23 de Septiembre)

Tema 2.- La posición del Estado español (SEGUNDA/TERCERA SEMANA)

- Evolución histórica.
- Sistema actual. La Constitución de 1978: principios constitucionales en materia religiosa.
- Efectos del modelo español: promoción de la libertad religiosa y pactos con las confesiones religiosas.
- **PRIMER SEMINARIO (1/2 semana), 25 Septiembre.**

TERCERA MAGISTRAL (una semana), 3 HORAS: 30 de Septiembre y 3 de Octubre.

Tema 3.- El derecho fundamental de libertad religiosa (TERCERA/CUARTA SEMANA)

- Concepto, titularidad y contenido.
- Límites: el orden público como marco del ejercicio del derecho.
- Tutela y promoción del derecho de libertad religiosa.
- **TUTORÍA: 7 de Octubre**
- **SEGUNDO SEMINARIO (1/2 Semana) 9 de Octubre.**

CUARTA MAGISTRAL (una semana), 3 HORAS: 14 y 16 de Octubre.

Tema 4.- Proyección multicultural de la libertad religiosa.

- Planteamiento general.
- Proyección e incidencias en los distintos ámbitos: laboral, de educación, de salud y derecho de familia.

QUINTA MAGISTRAL (una semana), 3 HORAS: 21 y 23 de Octubre.

Tema 5.- Libertad religiosa y derecho de familia I.



- El Matrimonio canónico.
- Matrimonio islámico.
- Otros tipos de matrimonio.

SEXTA MAGISTRAL (una semana), 3 HORAS: 28 y 30 de Octubre.

Tema 6.- Libertad religiosa y derecho de familia II.

- Matrimonio religioso y su relevancia civil.
- Eficacia civil de las resoluciones religiosas.
- **TUTORÍA:** 4 de Noviembre
- **TERCER SEMINARIO (1/2 semana), 6 de Noviembre.**

SÉPTIMA MAGISTRAL (una semana), 3 HORAS: 11 y 13 de Noviembre.

Tema 7.- La objeción de conciencia.

- Concepto y reconocimiento jurídico.
- Diversos supuestos de objeciones de conciencia.

CUARTO SEMINARIO (1/2 semana) 18 de Noviembre.

OCTAVA MAGISTRAL (una semana), 3 HORAS: 20 y 25 de Noviembre.

Tema 8.- El Estatuto jurídico de las Confesiones religiosas.

- Constitución y reconocimiento de los grupos religiosos.
- Nuevos Movimientos religiosos: las sectas.

QUINTO SEMINARIO (1/2 semana) 27 Noviembre.

NOVENA MAGISTRAL (una semana), 3 HORAS: 2 y 4 de Diciembre.

Tema 9.- Régimen económico y patrimonial de las Confesiones religiosas.

- Régimen jurídico y civil del patrimonio confesional.
- Patrimonio cultural.
- Financiación.

SEXTO SEMINARIO (1/2 semana) 9 Diciembre.

DÉCIMA MAGISTRAL (una semana), 3 HORAS: 11 y 16 de Diciembre.

Tema 10.- La libertad religiosa en el marco educativo.

- El derecho de los padres a elegir la formación de sus hijos.
- El derecho de los centros docentes a un ideario. Su relación con otros derechos.

GRUPO DE TARDE



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Sociedad, Derecho y Factor Religioso
Código: 17901
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 (mañana) y 861 (tarde)

Los materiales recomendados para la preparación de la prueba final y el seguimiento de este programa son los señalados en el apartado 1.13 de esta guía. (Referencias de consulta básicas).

Las tutorías de los días 7 de octubre y 4 de noviembre durarán, como máximo, 1 hora.

PRIMERA MAGISTRAL, Primera semana, 3 HORAS: (días 9 y 11 de Septiembre)

Tema 1.- Tratamiento jurídico político del factor religioso (PRIMERA SEMANA)

- La comunidad política ante el factor religioso.
- Sistema de relaciones en los Estados modernos.

SEGUNDA MAGISTRAL, Una semana y media, 4,5 HORAS: (días 16, 18 y 23 de Septiembre)

Tema 2.- La posición del Estado español (SEGUNDA/TERCERA SEMANA)

- Evolución histórica.
- Sistema actual. La Constitución de 1978: principios constitucionales en materia religiosa.
- Efectos del modelo español: promoción de la libertad religiosa y pactos con las confesiones religiosas.

PRIMER SEMINARIO (1/2 semana), 25 Septiembre.

TERCERA MAGISTRAL (una semana), 3 HORAS: 30 de Septiembre y 3 de Octubre.

Tema 3.- El derecho fundamental de libertad religiosa (TERCERA/CUARTA SEMANA)

- Concepto, titularidad y contenido.
- Límites: el orden público como marco del ejercicio del derecho.
- Tutela y promoción del derecho de libertad religiosa.

TUTORÍA: 7 de Octubre.

SEGUNDO SEMINARIO (1/2 Semana) 9 de Octubre.

CUARTA MAGISTRAL (una semana), 3 HORAS: 14 y 16 de Octubre.

Tema 4.- Proyección multicultural de la libertad religiosa.

- Planteamiento general.
- Proyección e incidencias en los distintos ámbitos: laboral, de educación, de salud



y derecho de familia.

QUINTA MAGISTRAL (una semana), 3 HORAS: 21 y 23 de Octubre.

Tema 5.- Libertad religiosa y derecho de familia I.

- Concepto y reconocimiento jurídico.
- Diversos supuestos de objeciones de conciencia.

SEXTA MAGISTRAL (una semana), 3 HORAS: 28 y 30 de Octubre.

Tema 6.- Libertad religiosa y derecho de familia II.

- Matrimonio religioso y su relevancia civil.
- Eficacia civil de las resoluciones religiosas.

TUTORÍA: 4 de Noviembre

TERCER SEMINARIO (1/2 semana), 6 de Noviembre.

SÉPTIMA MAGISTRAL (una semana), 3 HORAS: 11 y 13 de Noviembre.

Tema 7.- La objeción de conciencia.

- Concepto y reconocimiento jurídico.
- Diversos supuestos de objeciones de conciencia.

CUARTO SEMINARIO (1/2 semana), 18 de Noviembre.

OCTAVA MAGISTRAL (una semana), 3 HORAS: 20 y 25 de Noviembre

Tema 8.- Estatuto jurídico de las Confesiones religiosas.

- Constitución y reconocimiento de los grupos religiosos.
- Nuevos Movimientos religiosos: las sectas.

QUINTO SEMINARIO (1/2 semana) 27 de Noviembre.

NOVENA MAGISTRAL (una semana), 3 HORAS: 2 y 4 de Diciembre.

Tema 9.- Régimen económico y patrimonial de las Confesiones religiosas.

- Régimen jurídico civil del patrimonio confesional.
- Patrimonio cultural.
- Financiación.

SEXTO SEMINARIO (1/2 semana), 9 de Diciembre.

DÉCIMA MAGISTRAL (una semana), 3 HORAS: 11 y 16 de Diciembre.

Tema 10.- La libertad religiosa en el marco educativo

- El derecho de los padres a elegir la formación de sus hijos.
- El derecho de los centros docentes a un ideario. Su relación con otros derechos.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Sociedad, Derecho y Factor Religioso
Código: 17901
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 (mañana) y 861 (tarde)

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

- Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo¹, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia)
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades y de los escritos señalados en el punto siguiente

2. Programa de actividades:

GRUPO DE TURNO DE MAÑANA

Las sesiones de Seminario se destinarán a la resolución-exposición de casos prácticos, comentarios jurisprudenciales y, en su caso, a realizar las pruebas necesarias para completar el proceso de evaluación continua.

PRIMER SEMINARIO (1/2 semana), 25 Septiembre.

“Modelos de relación Estado y confesiones religiosas: principios informadores”

SEGUNDO SEMINARIO (1/2 Semana) 9 de Octubre.

“Tutela y promoción de la libertad religiosa”

TERCER SEMINARIO (1/2 semana) 6 de Noviembre.

“Matrimonio religioso”

CUARTO SEMINARIO (1/2 semana), 18 de Noviembre

“Objeción de conciencia”

¹ En el caso de los estudiantes de primer semestre de primer curso que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o con procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Sociedad, Derecho y Factor Religioso
Código: 17901
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 (mañana) y 861 (tarde)

QUINTO SEMINARIO (1/2 semana), 27 de Noviembre.
“Estatuto jurídico de las Confesiones religiosas”.

SEXTO SEMINARIO (1/2 semana), 9 de Diciembre.
“Régimen económico y patrimonial de las Confesiones religiosas.”

GRUPO DE TURNO DE TARDE

Las sesiones de Seminario se destinarán a la resolución-exposición de casos prácticos, comentarios jurisprudenciales y, en su caso, a realizar las pruebas necesarias para completar el proceso de evaluación continua.

PRIMER SEMINARIO (1/2 semana), 25 Septiembre.
“Modelos de relación Estado y confesiones religiosas: principios informadores”

SEGUNDO SEMINARIO (1/2 Semana) 9 de Octubre.
“Tutela y promoción de la libertad religiosa”

TERCER SEMINARIO (1/2 semana) 6 de Noviembre.
“Matrimonio religioso”.

CUARTO SEMINARIO (1/2 semana), 18 de Noviembre.
“Objeción de conciencia”

QUINTO SEMINARIO (1/2 semana), 27 de Noviembre.
“Estatuto jurídico de las Confesiones”.

SEXTO SEMINARIO (1/2 semana), 9 Diciembre.
“Régimen económico y patrimonial de las confesiones religiosas”.

3. Materiales:

Véanse los materiales publicados en la página web de la asignatura o del profesor.

C. Tutorías / Support tutorial sessions

Actividades a realizar:

- Resolución de dudas sobre los temas desarrollados en la asignatura
- Revisión de las actividades prácticas realizadas y pruebas de evaluación de las materias analizadas en los seminarios que se integran en el proceso de evaluación continua.
- Otras actividades que el docente estime en cada caso necesarias



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Sociedad, Derecho y Factor Religioso
Código: 17901
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 (mañana) y 861 (tarde)

GRUPO DE TURNO DE MAÑANA

7 de octubre
4 de noviembre

GRUPO DE TURNO DE TARDE

7 de octubre
4 de noviembre

1.13. *Referencias de Consulta Básicas / Recommended Reading.*

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- J. FERRER ORTÍZ (coord.), *Derecho Eclesiástico del Estado Español*, Edit. Eunsa, Pamplona 2007.
- J. M^a GÓNZALEZ DEL VALLE, *Derecho Eclesiástico Español*, Ed. Thomson-Civitas, 6^aed., 2005.
- IBAN, PRIETO SANCHÍS Y MOTILLA, *Derecho Eclesiástico*, Ed. Trotta, Madrid 2004.
- M.A. JUJSDADO RUIZ-CAPILLAS (Dir.), *Derecho Eclesiástico del Estado*, Edit. Colex, Madrid 2011.
- J. M^a PORRAS RAMÍREZ (coord.) *Derecho y factor Religioso*, Edit. Tecnos, Madrid 2011.
- J. A. RODRÍGUEZ GARCÍA, *Derecho Eclesiástico del Estado. Manual de grado*, Edit. Tecnos, Madrid 2011.
- AA.VV., *Derecho Eclesiástico del Estado*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, 2012.
- M. LÓPEZ ALARCÓN y R. NAVARRO VALLS, *Curso de Derecho Matrimonial Canónico y Concordado*, Edit. Tecnos, Madrid 2010.
- M^a del MAR LEAL ADORNA Y M^a. R. LEÓN BENÍTEZ, *Derecho y Factor Religioso*, Delta Publicaciones, Madrid, 2008.

FUENTES LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

- Legislación Eclesiástica* (A. MOLINA Y M^a E. OLMOS), Ed. Thomson-Civitas, 2011. 23a ed.
- Materiales docentes* (Jurisprudencia del TC y del TEDH sobre libertad religiosa): <http://biblioteca.uam.es/derecho/docencia.html>

OTROS RECURSOS

- Campus Virtual: conforme a los desarrollos específicos establecidos por cada profesor
- Bases de datos: Westlaw-Aranzadi, Base del Conocimiento Jurídico IUSTEL
- Páginas web:
 - Osservatorio delle libertà ed istituzioni religiose (OLIR), <http://www.olir.it>
 - Instituto Metodológico de Derecho Eclesiástico del Estado (IMDEE), <http://imdee.com>



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Sociedad, Derecho y Factor Religioso
Código: 17901
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 (mañana) y 861 (tarde)

•Observatorio del Pluralismo Religioso en España, <http://www.observatorioreligion.es>

- Revistas de especial interés para la asignatura:
Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado
Laicidad y Libertades. Escritos Jurídicos
Revista Española de Derecho Canónico
Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado
Revista Derecho y Religión



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Sociedad, Derecho y Factor Religioso
Código: 17901
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 (mañana) y 861 (tarde)

2. Métodos Docentes / **Teaching methods**

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía.
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada.
- Al objeto de afianzar las explicaciones teóricas, el profesor, podrá proponer en el transcurso de las mismas la participación de los estudiantes mediante debates, comentarios, etc.

B. Seminarios / Seminars:

- El profesor se encargará de desarrollar seminarios en aula en los que se programarán diferentes estrategias de aprendizaje individual y grupal: elaboración de casos prácticos individualmente o en grupo, comentarios de textos, exposiciones en clase, etc.
- Los estudiantes deberán realizar trabajo preparatorio antes de cada seminario y entregar un breve ensayo sobre cada una de las cuestiones debatidas en los seminarios al finalizar cada uno de ellos.
- El docente podrá determinar otras actividades para mejorar la adecuación a los objetivos de la asignatura.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

Asistencia a clases magistrales	Grupo 811 de mañana: 1 h y 30 minutos x 21 clases = 31,5 hs/curso. Grupo 861 de tarde:
--	--



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Sociedad, Derecho y Factor Religioso
Código: 17901
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 (mañana) y 861 (tarde)

	1 h y 30 minutos x 21 clases = 31,5 h./curso.
Asistencia a seminarios	Grupo de 811 mañana: 1 h y 30 minutos x 6 seminarios = 9 horas/curso Grupo 861 de tarde: 1 h y 30 minutos x 6 seminarios = 9 horas/curso
Asistencia a tutorías	Grupo 811 de mañana: 1 h x 2 semanas = 2 horas/curso Grupo 861 de tarde: 1 h x 2 semanas = 2 horas/curso
Estudio / preparación de clases Magistrales	(Ambos grupos 811 y 861) 45 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	(Ambos grupos 811 y 861) 35 horas/curso
Preparación y realización prueba final	(Ambos grupos 811 y 861) 25 h y 30 minutos + 2 h examen
Total horas	150 horas/curso



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Sociedad, Derecho y Factor Religioso
Código: 17901
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 (mañana) y 861 (tarde)

4. **Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria de estudiantes:

La nota final se obtiene de la combinación de los resultados obtenidos por el alumno en la prueba final y en la evaluación continua.

-Valor de la prueba final: 60% de la nota final.

-Valor de la evaluación continua: 40 % de la nota final

Para poder examinarse de la prueba final es necesario haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

Para compensar la nota de esta prueba final con la nota de evaluación continua es necesario haber obtenido un mínimo de 4 sobre 10 en la prueba final.

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

- A la evaluación continua le corresponde el 40% de la nota final.
- La nota obtenida en la evaluación continua permanece inalterada en la evaluación ordinaria de primera matrícula y en la recuperación de la misma.
- La nota de evaluación continua resulta de las calificaciones obtenidas por el estudiante en las actividades previstas en seminarios y en las pruebas adicionales que el profesor establezca.

a. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

Se realizarán actividades en las que participarán los estudiantes a través, fundamentalmente, de la resolución, exposición y debate de casos prácticos, presentación de ponencias, redacción de documentos, lecturas dirigidas y comentarios jurisprudenciales.

b. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

Cuando el profesor decida realizar una prueba de evaluación específica en un Seminario lo comunicará con la debida antelación a los estudiantes. Asimismo especificará los contenidos objeto de evaluación, el formato de la prueba y el valor de la prueba en el proceso de



evaluación continua

c. Evaluación en tutorías (sí procede):

En aquellos casos en que las tutorías se dediquen para completar el proceso de evaluación continua, el profesor lo comunicará con la debida antelación a los estudiantes. Asimismo especificará los contenidos objeto de evaluación, el formato de la prueba y el valor de la prueba en el proceso de evaluación continua.

Las tutorías están programadas:

GRUPO 811 DE TURNO DE MAÑANA

Tutoría 1: día 7 de octubre de 2013.

Tutoría 2: día 4 de noviembre de 2013.

GRUPO 861 DE TURNO DE TARDE

Tutoría 1: día 7 de octubre de 2013.

Tutoría 2: día 4 de noviembre de 2013.

1.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

a) Objeto y contenido de la prueba:

Los estudiantes que se incorporen una vez iniciado el curso deberán realizar una prueba referente a los seminarios que ya se hayan celebrado hasta ese momento.

b) Fecha de entrega o de realización de la prueba:

La realización de la citada prueba tendrá lugar antes de la finalización del periodo de evaluación continua.

2. Prueba final:

- A la prueba final corresponde el 60% de la nota final.

2.1. Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber asistido, como mínimo, a un 80% de los seminarios, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas,



- Haber realizado, al menos, el 80% de los actividades y pruebas previstas en la guía docente, y
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2.2. Objeto y contenido de la prueba final (a cargo del profesor clases magistrales):

- La prueba final consistirá en un examen sobre el temario previsto en el apartado 1. 12. A. 3, con una duración máxima de dos horas y treinta minutos.
- El contenido de este examen será concretado por el profesor con la suficiente antelación.
- Para compensar la nota de esta prueba final con la nota de evaluación continua, es necesario haber obtenido un mínimo de 4 sobre 10 en la prueba final.
- Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

3. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: 60 %
- Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: 40%
- Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:
 - a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
 - b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
 - c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica.



B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber asistido a un 50% de los seminarios como mínimo, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas y
- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

La prueba de recuperación consistirá en un examen sobre el temario previsto en el apartado 1. 12. A. 3, con una duración máxima de dos horas y treinta minutos.

- El contenido de este examen será concretado por el profesor con la suficiente antelación.
- Para compensar la nota de esta prueba final con la nota de evaluación continua, es necesario haber obtenido un mínimo de 4 sobre 10 en la prueba final.
- La calificación obtenida en la evaluación continua permanecerá inalterada en la nota final de recuperación.

Corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad



Curso Académico: 2013-2014
Asignatura: Sociedad, Derecho y Factor Religioso
Código: 17901
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho público
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811 (mañana) y 861 (tarde)

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

Los estudiantes de segunda matrícula que hubieran obtenido, al menos, un 3 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula y hubieran asistido, al menos, a un 50 % de las clases-seminarios pueden solicitar, en el momento de matricularse en el curso 2013-2014, la conservación de dicha nota. En tal caso, quedarán eximidos de la obligación de asistencia a las clases-seminarios y sólo realizarán las pruebas de evaluación derivadas de las clases-magistrales y la prueba final.

En el caso de que no se opte por la conservación de la nota de la evaluación continua del año anterior (2012-2013) los estudiantes de segunda matrícula seguirán el mismo régimen de evaluación y asistencia que los estudiantes de primera matrícula.

La conservación de la nota no está abierta a los estudiantes de matrícula extraordinaria (tercera matrícula).

5. Cronograma de Actividades* / Activities Cronogram*

GRUPO 811 DE MAÑANA.

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
Semana 1	Tema 1.- Tratamiento jurídico político del factor religioso	X	X
Semana 2	Tema 2.- La posición del Estado español	X	X
Semana 3	Tema 2.- La posición del Estado español	PRIMER SEMINARIO "Modelos de relación Estado y confesiones religiosas: principios informadores". (1/2 Semana 25 de septiembre)	X
Semana 4	Tema 3.- El derecho fundamental de libertad religiosa.	X	X
Semana 5	Tema 3 El derecho de libertad religiosa.	SEGUNDO SEMINARIO "Tutela y promoción de la libertad religiosa". (1/2 Semana) 9 de Octubre.	TUTORIA día 7 de Octubre
Semana 6	Tema 4.- Proyección multicultural de la libertad religiosa.	X	



Curso Académico: 2013-2014
 Asignatura: Sociedad, Derecho y Factor Religioso
 Código: 17901
 Titulación: Grado en Derecho
 Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho público
 Número de créditos: 6 ECTS
 Grupos: 811 (mañana) y 861 (tarde)

Semana 7	Tema 5.- Libertad religiosa y derecho de familia I.	X	X
Semana 8	Tema 6.- Libertad religiosa y derecho de familia II.	TERCER SEMINARIO "Libertad religiosa y derecho de familia I y II". (1/2 semana) 6 de Noviembre..	TUTORÍA DÍA 4 de Noviembre
Semana 9	Tema 7.- La objeción de conciencia.	X	X
Semana 10	Tema 7.- La objeción de conciencia. Tema 8.- El estatuto jurídico de las Confesiones religiosas.	CUARTO SEMINARIO "Objeción de conciencia". (1/2 semana), 18 de Noviembre X	
Semana 11	Tema 8.- Estatuto jurídico de las Confesiones religiosas.	QUINTO SEMINARIO: "Estatuto jurídico de las Confesiones religiosas" (1/2 semana), 27 Noviembre	X
Semana 12	Tema 9.- Régimen económico y patrimonial de las Confesiones religiosas		X
Semana 13	Tema 9.- Régimen económico de las confesiones religiosas. .	SEXTO SEMINARIO "Régimen económico de las Confesiones religiosas". (1/2 semana), 9 de Diciembre.	X
Semana 14	Tema 10- Libertad religiosa en el marco educativo	X	X
Semana 15	Tema 10.- Libertad religiosa en el marco educativo.	X	X

GRUPO 861 DE TARDE.

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
Semana 1	Tema1.- Tratamiento jurídico político del factor religioso	X	X
Semana 2	Tema 2.- La posición del Estado español	X	X
Semana 3	Tema 2.- La posición del Estado español	PRIMER SEMINARIO "Modelos de relación Estado y confesiones religiosas: principios informadores". (1/2 Semana 28 de septiembre)	X
Semana 4	Tema 3.- El derecho fundamental de libertad		Tutoría 7 de Octubre



Curso Académico: 2013-2014
 Asignatura: Sociedad, Derecho y Factor Religioso
 Código: 17901
 Titulación: Grado en Derecho
 Tipo: Optativa. Itinerario de Derecho público
 Número de créditos: 6 ECTS
 Grupos: 811 (mañana) y 861 (tarde)

	religiosa.		
Semana 5	Tema 4.- Proyección multicultural de la libertad religiosa.	SEGUNDO SEMINARIO "Tutela y promoción de la libertad religiosa". (1/2 Semana) 9 de Octubre.	X
Semana 6	Tema 4.- Proyección multicultural de la libertad religiosa.	X	X
Semana 7	Tema 5.- Libertad religiosa y derecho de familia. I.	X	X
Semana 8	Tema 6.- Libertad religiosa y derecho de familia II.	TERCER SEMINARIO "Libertad religiosa y derecho de familia". (1/2 semana) 6 de Noviembre.	Tutoría 4 de Noviembre
Semana 9	Tema 7.- La objeción de conciencia.	X	X
Semana 10	Tema 7.-La objeción de conciencia.	CUARTO SEMINARIO "Objeción de conciencia". (1/2 semana), 18 de Noviembre	X
Semana 11	Tema 8.- El estatuto jurídico de las Confesiones religiosas.	X	X
Semana 12	Tema 8.- El estatuto jurídico de las Confesiones religiosas.	QUINTO SEMINARIO "El estatuto jurídico de las Confesiones religiosas" (1/2 semana), 27 de Noviembre	X
Semana 13	Tema 9.- Régimen económico y patrimonial de las Confesiones religiosas.	X	X
Semana 14	Tema 9.- Régimen económico y patrimonial de las Confesiones religiosas. Tema 10.- Libertad religiosa en el marco educativo.	SEXTO SEMINARIO "Régimen económico y patrimonial de las confesiones religiosas" (1/2 semana), 9 de Diciembre.	X
Semana 15	Tema 10.- Libertad religiosa en el marco educativo.	X	X

* Este cronograma tiene carácter orientativo.